¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 23 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,683.

VIVA LA FEDERACION¡!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores presentada por el Colector general D. Pedro Bernal de los ocasionados por la Receptoria general en el mes de Diciembre del año pasado, se halla debidamente comprobada por la cantidad de 25,700 ps. 6 rs. con los documentos que adjunta, y siendo el cargo de ella 27,000 ps. queda una existencia de 1,299 ps. 2 rs. que debe lucir en la cuenta de Enero de 1842, por consiguiente su examen no ofrece ningnn reparo, y si V. E. lo tiene á bien puede ponerle el sello de su aprobacion superior. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan esta cuenta de gastos menores de la Riblioteca pública en el mes de Diciembre del año pasado, y la suma invertida de cincuenta ps. conforme con la recibida de la Tesoreria general al efecto: en su virtud la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V. E. siendo servido, puede dársela. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr—

Encontrándose debidamente justificado con los documentos que acompañan á esta cuenta el pago verificado á los empleados en el museo, por sus sueldos del mes de Diciembre del año pasado, y siendo la cantidad de 216 ps. 5 rs. que se dà distribuida conforme con la entregada de la Tesoreria general, ningun cargo ni reparo resulta contra el habilitado D. José M. Reibaud, y en mérito de todo, puede V. E. si lo tuviere á bien prestarle á esta cuenta su aprobacion. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Importando el cargo de esta cuenta 141 ps. se dan invertidos de esta suma, en gastos menores del mes de Diciembre del año pasado del Juzgado de I.ª Instancia á cargo del Dr. D. Lucas G. Peña, 24 ps. 5 rs. lo que se comprueba suficientemente con el documento de su referencia, resultando el sobrante de 116 ps. 3 rs. que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo cargo ni reparo que hacer al habilitado encargado de dichos gastos D. Francisco Lopez, puede V. E. siendo servido, dar á esta su aprobacion. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Hallándose debidamente justificado, con los documentos que acompañan á esta cuenta, el pago ejecutado à los empleados en el Tribunal de medicina per sus haberes del mes de Diciembre del año pasado, y siendo la suma de 166 ps. 4 rs. que aparece distribuida conforme con la entregada de la Tesoreria general, ningun cargo ni reparo resulta contra el habilitado D. Jósé M. Reibaud: y por lo tanto, en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, esta cuenta del pago ejecutado á ios Empleados en la Tesorería General, por el sueldo devengado en el mes de Diciembre del año pasado, y la cantidad de 1,298 pesos 7 reales que se dá invertida conforme con la del cargo formado al habilitado; en esta virtud, y no teniendo la Contaduría ningun cargo, ni reparo que hacer sobre esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta rendida por el Administrador del Hospital de Mugeres D. Juan C. Rosados de las entradas y gastos del Establecimiento en el mes de Diciembre del año pasado, y resulta que las entradas con iclusion de 24,548 pesos 5 reales que quedaron existentes en fin de Noviembre importan 27,970 pesos 3 reales y el total de gastos debidamente comprobados asciende á 3,727 pesos 4 reales quedando existentes para Enero entrante 24,242 pesos 7 reales, y no ofreciendo ningun reparo, puede V. E. si lo tuviese á bien darle su aprobacion superior. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta presentada por el encargado de gastos menores en el Ministerio de Relaciones Exteriores D. José M. Ribaud, en el mes de Diciembre del año pasado: no ofrece reparo alguno en su examen, por justificar debidamente la inversion de 67 ps. I real que recibiò para este objeto, con los recibos que acompaña: en su virtud, V. E. siendo servido puede darle á esta cuenta su aprobacion superior. Enero I0 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica do S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta que ha presentado el Comandante accidental D. Pedro Ximeno de 907 pesos que ha ascendido el Rancho del Batallon 4.° de Patricios de Infantería en el mes de Diciembre del año pasado, y justificando su inversion con los documentos que agrega, y ser tambien la misma suma que recibió de la Tesorería General: no hay reparo en que V. E. si lo tiene á bien le dé su aprobacion superior. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La cuenta que presenta à esta Contaduría el encargado de los gastos menores de la Oficina de Correos en el mes de Diciembre del año pasado, D. Benito Latorre, es debidamente justificado con los recibos que acompaña importantes 206 pesos, y siendo esta cantidad la sola recibida para el mismo fin ningun cargo le resulta, ni tampoco reporo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La cuenta de gastos menores del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Eustaquio J. Torres, se halla debidamente comprobada con los documentos que acreditan el gasto de 102 pesos 5 reales: que con el sobrante de I peso 3 rs. devuelto á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 104 pesos que tenia formado el habilitado encargado de aquellos D. Francisco Lopez: en merito de todo la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta de rancho en el mes de Diciembre del año pasado de la fuerza del núm. 1.° de campaña que se halla al servicio, no ha tenido reparo que oponerle, por que el gasto se encuentra debidamente comprobado con 6 documentos que lo acreditan en la suma de I071 ps. 4 reales, que con el sobrante de 6 pesos 5 reales devuelto á la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 1.078 pesos I real; en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido, dàrsela. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los gastos menores del Archivo general en el mes de Diciembre del año pasado, han importado 19 pesos segun la cuenta presentada por el habilitado D. Geronimo Lasala, á la que acompaña los documentos que justifica su inversion, y siendo el cargo de ella 207 pesos 2 reales, resulta para Enero entrante un sobrante de 188 pesos 2 rls., por lo tanto, y no habiendo esta cuenta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si es servido darle su superior aprobacion. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

D. Juan J. Fernandez habilitado del Resguardo justifica debidamente con los documentos que acompaña á esta cuenta, la distribucion de 362 pesos que suman los gastos menores del cuerpo del Resguardo en el mes de Diciembre del año pasado, y ha enterado en la Caja de Depósitos sobrantes 64 pesos cuyas dos partidas hacen 426 pesos que recibió de la Tesorería General; y no resultando reparo, puede V. E. si fuere servido, y lo tiene á bien darle su aprobacion superior. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Habiendo reconocido la Cantaduría que la cuenta de 12,205 pesos que ha rendido el habilitado D. Juan J. Fernandez, importe del haber del mes de Diciembre del año proximo pasado, de los Empleados en el Resguardo, y cuya distribucion justifica con los documentos que acompaña, no ha ofrecido reparo su examen por estar conforme dicha suma con la recibida de Tesorería; y si V. E. lo tiene á bien puede darle su superior aprobacion. Enero I0 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los gastos de rancho del Batallon Restaurador en el mes de Diciembre del año pasado, ha importado 1,952 pesos 2 reales, y justifica su inversion el Comandante D. José Narvona con los documentos que acompaña, entregando en la Caja de Depòsitos el sobrante de 5 pesos 6 reales con lo que iguala el cargo de 1,958 pesos: por lo tanto, no hay reparo que hacerle, y puede V. E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion á esta cuenta. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Marzo 10 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica do S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Estando debidamente justificado con los documentos que adjunta á esta cuenta el pago á los Empleados de Aduana por sus haberes del mes de Diciembre del año pasado, y siendo la suma de 7,900 pesos 2 reales que aparece distribuida conforme con la recibida de Tesorería General, ningun reparo resulta contra el habilitado D. Juan J. Fernandez; y por lo tanto, la Contaduría dice que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior. Enero 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

REVISTA

DE

Periodicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Varios artículos de comercio sobre los cuales ha propuesto el ministerio ingles que varien los derechos de entrada.

(Continuacion.)

Abreviaturas:—ql. quintal; lb. libra; doz. docena; ton. tonelada; bus. bushel; £ ó *l.* libras esterlinas; ch. chelines; pen. peniques; gal. galones.

	Derechos que pagan actualmente los géneros extrangeros.			Derechos propuestos: Para los gèneros extrangeros.			Derechos propuestos: Para las colonias inglesas.		
	£	ch.	pen.	£	ch.	pen.	£	ch.	pen
Manzanas secas, bushel	0	2	0	0	2	6 quint.	0	1	3
Cerezas, ql.	5 p. %			5 p. %			2½ p. %		
Secas, lb.	0	0	8	0	0	6	0	0	3
Granadas, por cada mil	0	15	0	0	5	0	0	2	6
Vicuña, lb.	0	0	6	0	0	2	0	0	1½
Piel de oveja ò cordero no siendo de valor de un ch. por lb.	0	0	1½	0	0	0½		—	
Idem de un ch. arriba	0	0	1	0	0	1		—	
Pieles crudas de cabra, doz.	0	0	6	0	0	6	0	0	3
Idem curtidas, doz.	2	0	0	0	5	0	0	2	6
Idem de cabrito sin aderezar, por cada 100 pieles	0	0	4	0	0	4	0	0	2
Idem curtidas, por cada 100 pieles	0	10	0	0	10	0	0	5	0
Idem teñidas, por cada 100 pieles	0	15	0	0	15	0	0	7	6
Idem de cordero con lana, por cada 100 pieles	0	0	4	0	0	4	0	0	2
Idem curtidas, por cada 100 pieles	0	10	0	0	10	0	0	5	0
Idem teñidas, por idem	0	15	0	0	15	0	0	7	6
Adobadas en aceite, por cada 100 pieles	4	0	0	0	15	0	0	7	6
De Leopardo, por piel sin aderezar	0	2	6	0	0	1	0	0	6
Idem de leon, por piel	0	1	0	0	1	0	0	0	6
Idem de lince, por piel	0	0	6	0	0	3	0	0	1½
Idem de nutria sin adobar, por piel	0	1	6	0	1	0	0	0	6
Idem de onza sin adobar, por piel	0	7	6	0	0	2	0	0	1
Idem de pantera, por piel	0	2	6	0	0	2	0	0	1
Cueros de cabra sin aderezar, por docena	0	3	0	0	1	0	0	0	6
Idem aderezados, por doc.	0	6	0	0	2	0	0	1	0
Idem de becerro marino sin aderezar, por piel	0	1	0	0	1	0	0	0	8
Idem de oveja sin aderezar y con lana, por doz.	0	1	0	0	0	6	0	0	3
Idem aderezada, por cada 100 pieles	2	0	0	1	0	0	0	10	0
Idem en aceite, por cada 100 pieles	4	0	0	1	0	0	0	10	0
Idem de ardilla sin aderezar, por cada 100 pieles	0	11	6	0	5	0	0	2	6
Idem aderezadas	0	17	6	0	10	0	0	5	0
Idem las colas sin aderezar, por cada 100 lb. de valor	20 p. %			10 p. %			5 p. %		
Idem de cisne sin aderezar, por piel	0	1	0	0	0	3	0	0	1½
Idem de tigre, por piel	0	2	6	0	1	0	0	0	6
Idem de cevellina, por piel	0	2	6	0	2	6	0	1	3
Idem las colas ó estremos sin aderezar, por pieza	0	0	3	0	0	3	0	0	1½
Idem de comadreja, por cada 100 pieles sin aderezar	0	4	9	0	2	0	0	1	0
Idem de lobo sin aderezar	0	0	6	0	0	2	0	0	1
Idem aderezada, por piel	0	17	6	0	10	0	0	5	0
Idem de liebre, por cada 100 pieles sin aderezar	0	1	0	0	1	0	0	0	6
Idem de oso sin aderezar, por piel	0	4	6	0	2	0	0	1	0
Idem de castor, por piel	0	0	8	0	0	8	0	0	4
Idem de ternera seca en pelo y sin adobar. quintal.	0	4	8	0	2	0	0	1	0
Idem salada ql.	0	2	4	0	1	0	0	0	6
Idem sin adobo, por lb	0	0	9	0	0	2	0	0	1
Idem de chinchilla, por piel, sin adobar	0	0	3	0	0	1	0	0	0½
Idem de conejo sin adobar, por cada 100 pieles	0	1	0	0	0	2	0	0	1
Idem de venado sin adobar, por piel	0	0	1	0	0	1	0	0	0½
Idem de América á medio aderezar, por piel.	0	0	2	0	0	2	0	0	0½
Tiburom sin adobar, por docena.	0	5	2	0	1	0	0	0	1
Armiño sin adobar, por piel	0	0	3	0	0	1	0	0	0½
Idem aderezada, por piel	0	0	8	0	0	3	0	0	1½
Idem de zorro sin aderezar, por piel	0	0	8	0	0	4	0	0	2
Las colas sin aderezar, por cada 100 lib.	5 p %			5 p %			2½ p %		
Ambar en bruto, por libra	0	0	6	0	0	6	0	0	3
Ambargris, por onza	0	0	6	0	0	3	0	0	1½
Angélica, quintal.	0	4	0	0	4	0	0	2	0
Annato, quintal.	0	1	0	0	1	0	0	0	6
Aloe, por libra	0	0	8	0	0	2	0	0	1
Alcali que no exceda de 20 p. % en calidad, quint.	0	11	4						
Idem de 25 p. % quintal	0	15	0						
Idem de 30 p. % quintal	0	18	4	0	10	0	0	5	0
Idem de 40 p. % quintal	1	3	4						
Escediendo de 40 p. % quintal	1	10	0						
Asphalto, por ton.	0	1	0	0	1	0	0	0	0½
Bálsamo de Canadá lb.	0	0	1	0	0	1	0	0	0½
Idem de copaivo, ql.	0	4	0	0	4	0	0	2	0
Idem del Perú, lb.	0	1	0	0	0	3	0	0	1½
Espíritu, por galon	1	10	0	1	2	6	0	11	3
Tolú, por lb.	0	2	0	0	0	2	0	0	1
Quina por lb.	0	0	1	0	1	0 quintal	0	0	6
Cascarilla, lb.	0	0	1	0	1	0 quintal	0	0	6
Estracto de sustancias vegetales para usarse en los curtidos de cueros solamente, ql.	0	3	0	0	1	0	0	0	1
Accido borácico, ql.	0	4	0	0	2	0	0	1	0
Flor de manzanilla, lb.	0	0	3	0	0	1	0	0	0½
Alcanfor ql.	0	1	0	0	1	0	6	0	6
Refinado, ql.	2	0	0	0	2	0	0	1	0
Cantáridas, lb.	0	1	0	0	0	3	0	0	1½
Raiz de China, lb.	0	0	3	0	0	3	0	0	1½
Citrato de cal, lb.	0	0	2	0	5	0 quintal	0	2	0
Carmin, onza	0	0	6	0	0	6	0	0	3
Algalia, onza	0	4	9	0	2	0	0	1	0
Cobalto, ql.	0	1	0	0	1	0	0	0	6
Coloquíntida, lb.	0	0	2	0	0	1	0	0	0½
Raiz de Columbo, lb.	0	0	2	0	1	0 quintal	0	0	6
Cubebe lb.	0	0	6	0	0	1	0	0	0½
Euforbio, ql.	0	6	0	0	2	0	0	1	0
Hiel, ql.	0	2	0	0	2	0	0	1	0
Gutagamba, ql.	0	4	0	0	1	0	0	0	6
Genciana, ql.	0	4	0	0	5	0 tonelad.	0	2	6
Guinseng, ql.	0	4	0	0	5	0 tonelad.	0	2	6
Cola, ql.	0	12	0	0	2	0 tonelad.	0	1	0
Goma arábiga, ql.	0	6	0	0	3	0	0	1	6
Idem copal, ql.	0	6	0	0	6	0	0	3	0
Asafétida, ql.	0	6	0	0	3	0	0	1	6
Goma amoniaco, ql.	0	6	0	0	3	0	0	1	6
Goma guayaco, ql.	0	6	0	0	3	0	0	1	6
Elévoro, lb.	0	0	1	0	3	0	0	1	6
Cola de pescado, ql.	2	7	6	2	7	6	0	5	0
Jalapa lb.	0	0	6	0	0	1	0	0	0½
Flores de la banda, lb.	0	0	10	0	0	1	0	0	0½

(*Concluirá.*)

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 15.

De Lobos ha conducido D. Patricio Alsina 46 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—20 á don Gregorio Piñero, 15 á don Juan A. Cascallares, 10 á don Gregorio Burgos, 1 á don Juan L. Coronel. Para abasto.

Con dos guias la 1.ª de Lujan, la 2.ª de la Villa ha conducido don Pablo Brizuela 89 cabezas, compradas por don Juan Oballe—20 á don Estevan Cabral, 15 á don Felix Ballesteros, 22 á don Juan Villamayor, 30 á don Francisco Muñiz, 2 á don Laureano Cabrera. Para abasto.

Con dos guias la primera de Ranchos, la segunda de San Vicente ha conducido D. Mariano Alfonso 53 cabezas, compradas por don Florentino Blanco—9 á don Bruno Fernandez, 6 á doña Felipa Abrego, 4 á doña Liboria Mansilla, 31 á don Ciriaco Negrote, 3 á don Juan F. Duarte. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Tomas José Vasquez 55 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á don Eustaquio Sierra. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Fermin Ribadeneira 129 cabezas, compradas por don Gerónima Torrado, á D. Eustaquio Lensina. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Gregorio Molina 104 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Santiago Cano. Para abasto.

Dia 16.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrada 37 cabezas, compradas por don José Obligado—33 á D. Victorino Calderon, 2 á don Gervacio Carriso, 2 á don Bernardino Acosta, Para abasto.

Dia 17.

Del Rosario ha conducido don José Maria Bengolea 225 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Tomas Almestro. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Sebastian Moreno 272 cabezas, compradas por don Mariano Durado, á don Angel Pacheco. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Juan J. Pardo 74 cabezas, compradas por don José Obligado, á don José A. Capdebila. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Anselmo Gonzalez 56 cabezas, compradas por don José Vasquez, á don Clemente Guerreros. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Alejandro Lube 73 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—25 á don José Duarte, 19 á don Ciriaco Torres, 10 á don Nasario Gomez, 9 á don Celestino Gimenez, 4 á don Zenon Ribarola, 3 á don Antonio Bes, 2 á don José Barro, 1 á don Manuel Monje. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Clemente Carmona 62 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—16 á don Gerónimo Avila, 15 á don Laureano Muñoz, 6 á D. Pio Almada, 9 á doña Isabel Rocha, 12 á don José Echabarria, 1 á don Antonio Alfonso, 3 á don Francisco Pineda, 1 á don José M. Vidal. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrada 38 cabezas, compradas por don José Obligado—34 á D. Bernabe Aguero, 2 á don Miguel Balladares, 1 á don Gabriel Balladares, 1 á doña Hipólita Villanueva. Para abasto.

Dia 19.

De Moron ha conducido don Carlos Abalos 19 cabezas, compradas por don José Vasquez, á don Ramon Gonzalez. Para abasto.

Dia 20.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Burgos 88 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—29 á don Jacinto Bogarin, 2 á don Estevan Norzaga, 2 á don Manuel de la Puente, 51 á don Pablo Falcon, 3 á don José Faranza, 2 á don Tiburcio Lima. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 18.

Cueros vacunos		1450
Cueros de potro		160
Cueros lanares	(docenas)	645
Cueros de nutria	(docenas)	546
Grasa	(arrobas)	240
Sebo	(arrobas)	470
Lana	(arrobas)	260
Crin	(arrobas)	180
Ganado lanar	(cabezas)	700
Cerdos (cabezas)		30

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

1.ª Publicacion.

D. Juan Bautista Carbonel,	Francia
Cayetano Geroli,	Italia
Bernabela Rivas, 3 hijos,	Rio Janeiro
Saturnina Rivas, 1 hijo,	id.
Maria Soria,	Parana
Ana Gonzalez, 1 hija,	Sta. Catalina
Marcos Bustos, con tropa de carreias despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza
Pedro Nolasco Santucho, con 2 peones despachados por id. id.,	Tucuman
Juan Bautista Elorriaga,	Rio Janeiro
Juan Bautista Bergere,	id.

¡ Viva la Fedaercion !

Despacho de aduana.

Dia 20 y 22.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

8 cuarterolas aguardiente, 7 id. aceite, 99 damajuanas anis, 72 cuartas vino dulce, 12 id. vinagre, 16 fardos felpudos, 1 cajon lata, 15 cajones hilo de ovillos, 4 fardos gorros punzoes, 4 id. bayeta para forro, 3 id. id. de dos frisas, 2 id. id. de pellon, 8 pipas aguardiente, 16 medias id. 10 cuarterolas id., 26 id. aceite, 99 damajuanas aguardiente, 72 id. vino dulce, 2 pipas y 21 cuarterolas vinagre, 50 cuñetes aceitunas, 20 cajas y 60 medias id. pasas, 7 y media docenas felpudos, 25 cajones de jabon, 30 braceros.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

2 cajones de té, 2 cajones espejos, 1 id. láminas en cuadros, 4 fardos liencillos asargados, 5 id. cotines, 1 id. lonetas, 23 cajones de sillas, 1 id. cigarros, 1,265 tablas.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

33 cajones sillas de madera.

a R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

16 anclas para buques.

D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

80 barricas azucar.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 68

449 damajuanas ginebra, 122 frasqueras ginebra.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

100 fanegas de sal.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cang.

1 cajon caravanas, abrochadores, prendedores, piedras ametistas y topacios y tres mates.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu a Fox y Ca.

1 fardo paño dé la estrella, 1 id. bayeta de dos frisas, 1 id. paño de la éstrella, 3 cajones pañuelos de algodon, 2 id. cambray de algodon, 1 cajon medias de seda, 2 canastos loza.

á R. H. Wilson, Reconquista 38.

1 cajon agujas de enfardelar, resortes para sables, candeleros de platina, despaviladeras con platillos y eslavones, 1 id. tablas para juegos de chaquete, juegos de algedres, bolas de villar, liñas de pescar y anzuelos, 1 id. estribos para sillas de señoras, polvorines, municioneros y armazones para sillas de señoras, 1 id. alfileres, dedales, agujas y lacre.

a D. Henrique Heyn, 41 Victoria.

2 cajones felpas.

á D. Roberto Barbour, Potosí.

1 cajon garlopas y garlopines, molduras y guillames, 1 id. bites, acaneladores, 1 id. tornillos, ruedas para mesa, pasadores de id., rondanitas, llaves para pipas y aldavillas de puerta, 2 barricas caoba.

á Briscoe, Twyford y Ca., 44 Potosí

2 barricas estribos, 3 id. argollas, 1 id. pavas de laton, 2 id. jarros charolados, 1 id. eslabones, 1 id. tijeras, cortaplumas y cubiertos cabo de márfil, 5 id. azadas.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

12 canastos loza.

a Barber y Orr, Perú 13.

1 barrica cerraduras de cajon, 2 id. platos de lata, 2 id. estribos, 1 id. sartenes, 1 id. argollas de fierro, 2 id. frenos, 2 id. cubiertos, 19 cajones chapas de fierro, 39 cuñetes clavos.

á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70

2 cajones manteles y piezas alemaniscos, 1 id. flores artificiales, 9 cajones cintas de lana, id. de hilera y de colores, 1 cajon alemaniscos, 1 idem medias.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmoth---Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 27 á la 1.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *America*, á Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Patacho brasilero *Valiente* á Santos, por don Manuel A Ramos; cargadores, Parlane, Macalister y Ca., (de reembarco) 300 fanegas sal.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 8 DE LA CUARTA TEMPORADA

Hoy Martes 23 *de Agosto de* 1832.

En el dia designado se representará la graciosa comedia en dos actos y en prosa, traducida del ingles, y arreglada al teatro español por don Santiago Wilde, titulada---

Las Dos Tocayas.

A continuacion tendrá lugar una divertida y graciosa pantomima, conocida por el título de—

El Chasco de los Quakaros.

Precederá la sinfonía y proclamas de órden, dando fin con un gracioso y divertido

FIN DE FIESTA.

Le es satisfactorio á la Empresa poner en escéna un espectáculo variado, y que cree merecerá la aprobacion de este respetable público, mucho mas cuando no se perdonará medio alguno á fin de que el aparato teatral y egecucion corresponda á su mérito.

A las 7½.

PARA

RIO JANEIRO.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA sin falta el 24 del corriente, la hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, goleta brasilera—

VIRGINIA.

Capitan Ferreira da Silva.

Las personas que quieran aprovecharse de la espaciosa cámara y seguridad de este buque, ocurran á su consignatario, calle de la Universidad No. 124. a23 3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 22 de Agosto de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 20.	121,635 ¼	66 6¼	501,392 3	24,526	1,542,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Traslados de Receptoria	12,089 3	....	369,080 6				
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	55						
Letras vencidas y cobradas.	36,012 3						
	169,792 1¼	66 6¼	870,473 1	24,526	1,542,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados	....	....	....	....	27,500		
Premio	1,324 6						
Letras vencidas y cobradas.		....	36,012 3				
A D. Juan Mitchel, por carne salada para la Isla de Martin Garcia.	36,600						
A D. Nelson Hartwig, por víveres para la Escuadra.	6,404 4						
Al General D. Manuel Corbalan, por una paga á la Compañia de Granaderos y músicos del Batallon Guardia Argentina.	2,808						
A las músicas de la guarnicion, por toques en celebridad de los triunfos de las armas federales.	120						
Al soldado de la Escolta Francisco Belen, por servicios extraordinarios.	300						
Al Capitan de la goleta sarda-Victoriosa, D. Sebastian Chianello, por una lancha que ha vendido para servicio de la Escuadra.	4,000						
Al mismo, por servicios extraordinarios en beneficio de la Escuadra.	3,000						
Continuacion de la lista militar de Julio.							
Asignaciones del Batallon Libertad	3,907						
Idem de la Escolta Libertad	1,680						
Regimiento número 1.°	3,855 4½						
Pasiva	145						
Polvoras de Flores y Cueli	766						
Ajuste de un Teniente, 5 sargentos y un miliciano	600						
Milicia del primer Batallon de Voluntarios rebajados	2,953 1½						
Asignaciones del Escuadron de Dragones	2,285						
Idem del idem de Lanceros	814						
Partida á las órdenes del Ayudante Carmona	246						
Asignaciones del Batallon de Libres Voluntarios	2,424						
Idem de la Division Flores del seis	1,401						
Idem de los cuerpos números 2.° 3.° 4° 6.° y artilleria	5,180						
Escuadron del No. 3 de Lanceros de campaña	3,538						
Escuadron del número 3, á las órdenes del Mayor Peredo	160						
Asignaciones de Restauradores	698						
Id. de Artilleria del No. 2	617						
Piquete de infanteria de línea	1,242						
Asignaciones del Escuadron de tiradores del Regimiento Escolta Libertad	588						
Idem del número 3, que comanda el Sargento Mayor Peredo	617						
Idem del Escuadron de Abastecedores	3,898						
Idem del Regimiento primero de Campaña	620						
Existencia	77,000 1¼	66 6¼	834,460 6	24,526	1,514,700	4,385,600	1,597,473 7¼
	169,792 1¼	66 6¼	870,473 1	24,526	1,542,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 22 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'cia del Sáb. { De comisos	....	328 7			A la Tesorería General	12,089 3	....	369,080 6	....
Exist'cia del Sáb. { Del Estado		....	369,080 6	30 6					
Entrada	2,033 6								
Salida	....								
Puerto	169 1								
Contribucion	9,886 4								
					Existencia	....	328 7	....	30 6
	12,089 3	328 7	369,080 6	30 6		12,089 3	328 7	369,080 6	30 6

Buenos Ayres, Agosto 22 de 1842.

V.°. B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
¡ Muera el incendiario Rivera y sus paniaguados !

HALLANDOME enfermo y amenazada mi salud por la cruel parca, no contaba con recursos de ninguna clase, y con el que podia contar de hecho se hallaba á una distancia y no tenia como avisarle para aliviar siquiera mis dolencias. El 5 del presente Agosto mandé á mi anciana hermana, á que pidiera al gran Federal Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Pedro Larrosa, cincuenta pesos para buscar medicamentos para mi salud.

Este grande amigo, buen esposo, buen padre de familia y buen magistrado, se impuso de mi estado, y sin demorar un momento mandó volver á mi anciana mandando el dinero, y á mas, que me dijera que en el momento esperase profesores de medicina, y que contara con todos los recursos para cobrar mi salud que en tanto peligro se hallaba, lo que se verificó con la mayor prontitud; eran las diez del dia, cuando llegó à mi habitacion el Dr. D. José M. Cuenca, quien se cercioró de mi mal y se retiró; á las dos de la tarde volvió con el profesor de igual ciencia D. Marcelino Diaz y Herrera, quienes se impusieron del mal que me atacaba, se retiraron, y á las cinco de la misma, volvieron y pusieron en ejecucion el arte que poseen con la acostumbrada proligidad de sus buenos conocimientos, hicieron tres inserciones despues de tres ó cuatro horas de hechas estas encontré un gran alivio, siguió mi mejoria con el favor de Dios y el buen acierto de tan dignos facultativos; el Sr. Cuenca se quedó en mi cabecera y ha seguido dándome sus medicamentos con los que despues de Dios, me encuentro yá á cobrar mi salud de tan fuerte mal, por la que tanto se ha esmerado este dicho señor, tanto por el acostumbrado cumplimiento á su deber, cuanto por la recomendacion de mi amigo Larrosa; al dia siguiente me visitó la esposa de este buen federal y grande amigo, ella me alimentó diciéndome que su esposo me decia que nada me faltaria à mi curacian y asistencia; yo rendí mi gratitud á ambas personas, que tanto se empeñaban en darme medios posbles para recobrar mi salud. El siete del dicho, llegó á mi alojamiento mi grande amigo federal, Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Pedro Larrosa, trayéndome una gran suma de dinero (segun consta de la subscripcion adjunta de buenos federales) para mi asistencia, dejando de su cuenta à los Señores Cuenca, Diaz y Herrera, con quienes el debia de entenderse; como al mismo tiempo, la botica quedaba de su cargo, y si se precisaba junta de médicos que se avisara que seria reunida de lo mejor de esta Capital. Cuantos hijos con poder habrá que á sus padres no harán el servicio que el buen federal Larrosa hizo con su particular amigo: he aquí un hecho digno de mi mayor gratitud, que aun ni con la sangre de mis venas seré recompensador de servicio ton importante; he aquí, compatriotas, la gran necesidad de los rasgos de una pluma sublime para demostrar mi agradecimiento de todo corazon en obsequio de tan grande é importante servicio de mi buen amigo Larrosa y mas personas que alimentan mi estado, y á mas otras que han prestado su servicio en asistirme en veinte dias de mi grande enfermedad, por lo que ocurro á las columnas de este acreditado diario para mostrar mi eterno agradecimiento, de que me constituyo deudor.

Santiago Gadea.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, abajo firmado, compadecido de ver postrado en cama de enfermedad natural, al buen Pariota, Sargento Mayor D. Santiago Gadea, quien corresponde á los treinta y tres que pasaron de esta capital, á la Banda Oriental á libertar el Oriente, no puede menos que invitar á sus compatriotas los piadosos federales, quieran gustosamente subscribirse con algun socorro, á fin de favorecer á este patriota, lleno de servicios en su estado actual de necesidad, á cuyo favor quedará agradecido.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1842.

Pedro Larrosa.

D. Pedro Larrosa	100
José Maria Pizarro y Quiroga	25
Juan L. Valdivieso	50
Gervacio A. Lopez	50
Natalio Cernadas	50
José Maria Velasquez	50
Antonio Joaquin Olivera	50
Ignacio Martinez	25
José Maria Torres	10
Manuel Igarzabal	10
Mariano Castro	10
Fermin Pereda	30
Diego Cabral	10
Juan P. Romero	10
Juan Lanusse	10
Mariano Almada	20
José Carneiro	10
Un anónimo	10
Juan Ornos	30
Carlos Campos	5
Adolfo Aguirre	5
Juan Francisco Aguirre	5
Roque Villa	5
J. Cuartas	10
Pedro Sante	10
Hilario Abalos	10
Juan S. Merlo, en metálico 1 peso	
Rufino Cabrero	10
José R. Jones	25
Manuel E. Leyes	20
Gabriel Tururí	20
Zaracondegui	10
Mauricio Gonzalez	20
Isaac Ramos	10
Rufino Casabal	10
Augusto Lasala de Oribe	10
Juan Tomas Ortíz	20
Luis Clabel	10
Teodoro Montaño	10
Adolfo Conde	10
Manuel Tomas Llames	20
Juan P. Izarrualde	10
Martin Lopez	5
Saturnino Unzue	20
Eusebio Cabrera	10
Luis Lopez	25
Un federal	25
Mariano Cabral	10
Marcial Calleja	10
Dr. D. Lucas G. Peña	10
D. Narciso del Castilio	20
José M. Casabal	20
Arambulú	10
Miguel Gutierres é hijos	20
Infieste	20
Francisco Alcobondas	20
Un ingles	20
Mariano San Juan	30
Baldomero Pereda	50
C. Figueroa	30
Manuel A. Ramos	50
Elias Buteler	20
Un federal	100
N. Martinez	10
Anacleto Ponsati	20
Francisco Bu[illegible]co	50
Fernando Valdevillore	50
Francisco Monteagudo	10
J. Benavides	10
Roque Niclizon	10
Tres orientales.	
El 1.° vecino de el otro lado del Puente de Barracas	$300
El 2.° vecino de Monserrat	50
El 3.° un emigrado	40
Moneda Corriente	1,735

¡ Viva la Federacion !

DON Angel Botaró, debiendo ausentarse del pais por un corto tiempo, pide á todos los que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan pasar á arreglarlas en el término de diez dias, contados desde esta fecha, á su casa calle de Lima No. 99, de las 10 á las 3 de la tarde. a23 8p.

¡Viva la Federacion !

Se vende

LA casa No. 141, calle de Corrientes. El que se interese puede verse con el encargado para la venta, que es D. Marcial Calleja; en la misma casa darán razon. a23 6c.

Subscripcion y donativos en alivio de la destitucion y miseria causadas por incendio de Hamburgo.

Zimmermann, Frazier y Ca.	2,000
J. J. Klick y Ca.	2,000
Mohr y Ludevici	2,000
Bunge, Hutz y Ca.	2,000
Fernando Tornquist	2,000
H. Hein	600
G. P. Becher	600
A. Keppel	200
Caballero J. H. Mandeville, Ministro de S. M. B. £ 10 esterlinas	" "
Sres. Charles Tayleur y Ca.	200
Nicholson, Green y Ca. £ 10 esterlinas	" "
Anderson, Weller y Ca.	200
Tomas Armstrong	200
Antonio Peyrot	100
Benito Pondal	200
Remigio G. Moreno	200
Blanc y Constantin	200
F. Scheuten	400
Hugo Bunge	400
F. Antonio Brix	100
Clemente Cueto	50
E. Fuzier	300
Nougier Gal	200
Pablo M. Nougier	100
A. Guerin Malagué	200
Jules Louton	100
La Sra. del Sr. General D. Guillermo Brown.	500
Un Señor	200
Alfredo Barber	100
Francis W. Dominick	250

(*Continuará*)

Carbon

De Europa superior.

HAY de venta una partida por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 178 cerca de la iglesia de S. Nicolas, y en la calle de la Piedad núm. 239, à 14 pesos la cuartilla. a23—20c.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EL Miercoles de la semana pasada se perdió un mulatillo llamado Adolfo, como de 12 años de edad; lleva un chaqueton roto. Se perdió por las inmediaciones de los Corrales de la Recoleta. El que dé noticia de él, en la calle de Potosí No· 217, recibirá una buena gratificacion. a23 3p.

Pasageros para Marsella y Génova.

SE admiten en la barca sarda HERCULES, que saldrá indispensablemente en el presente mes. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, ó á la calle de Lima No. 99. a23 8p.

¡ Viva la Federacion!

DA. Rosa Pillado de Escobar, Da, Juana Garcia de Escobar y Da. Emilia Escobar, esposa, madre, hermana y demas deudos del finado D. JUAN PIO ESCOBAR (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, se sirvan honrarlos con su asistencia à los funerales que por el alma de dicho finado se harán en el templo de Nuestra. Sra. de Monserrat, hoy Martes 23 del corriente á las 9½, cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

a23—2p.

One thousand dollars reward.

WILL be given for the discovery and apprehension of the person who has from time to time, during the last six months, taken away glasses from the Telescopes in the Commercial Room, No, 59, calle del 25 de Mayo, with the object of rendering them useless. a23 tf.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de Méjico N. 126·

Hoy Martes 23 del corriente á las 4 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, á virtud de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se rematarán precisamente á la mejor postura, al contado, las siguientes existencias, pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Paula Valenzuela.

9 sillas asiento de madera y 5 de paja, planchas de planchar, palangana de loza, sabanas, fundas, camisas, medias de algodon, pañuelos de seda, colchas, pantalones y camisas de hombre, corte de vestido de chali, vestido de merino negro, fresadas, pañuelos de algodon, 1 lomillo con estribo, cincha, sobrecincha, carona de vaca, otras varias piezas de ropa, colchones, almoadas, restitos de loza y otras varias menudencias &c.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los S. S. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes frente al No. 60.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, siendo la mayor parte por cuenta de aseguradores, por encontrarse con alguna averia los artículos siguientes.

28 estufas y chimeneas
4 id. id. para planchar:
2 bocois de frenos de campo.
1 id. espuelas de fierro para idem
1 id. parrillas superiores
1 id. hachitas de manos con cabo
20 docenas id. id. sin id.
Bandejas de varias clases y tamaños
Estribos estañados
1 barrica espumaderas y cucharones
1 id. de cerraduras de puerta,
1 id. tachuelas amarillas y otros artículos de ferreteria y merceria &c.

Al mismo tiempo se rematarán en la misma casa tambien por cuenta de aseguradores.—

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de la Universidad núm. 150, en casa de los Señores Thompson, Mellis y Ca.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente.

Loza surtida de varios colores, cristales lapidados superiores, como copas, copitas, vasos &c. &. &.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino [illegible] mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j14 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB.

of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

Se Vende ó Se Fleta.

El muy velero, clavado y nuevamente forrado en cobre bergantin americano

FALCO,

Su capitan J. C. Carter.
de porte de 212 toneladas.

Construido de roble blanco, hace como nueve años, cala muy poca agua, pudiendo entrar y salir con su carga entera en la rada interior, por lo que es un buque muy aparente para para el tráfico de esterio. Para tratar ocurrase al capitan Carter, ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 268 tons register,

captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 plaza de la Victoria

Pasageros solamente.

PARA

MARSELLA.

Saldrá dentro de pocos dias, la muy conocida de primara marcha y clase, forrada y clavada en cobre barca toscana

CLEOPATRA.

de 227 toneladas.

Su cap. D. Pedro Sheppard.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, y se les asegura el mejor trato.

Para el ajuste del pasage, veánse con el capitan Sheppard, en casa de su consignatario el Sr. D. Manuel Saenz de la Maza, ó en el escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor [illegible] mo de numero,
a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA

VALPARAISO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. I., barca inglesa

SPEED,

de 261 toneladas.

Su capitan D. *Roberto Wheelwright.*

Será despachada para dicho puerto, en toda la semana entrante, tiempo permitiendo; admite carga á flete a precios moderados, y tiene excelentes comodidades para pasageros, à quienes se asegura buen trato.

Para tratar de flete ó pasage, veánse con sus consignatarios los Señores Briscoe, Twyford y Ca.—ó con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de número,
a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA

Filadelfia.

El bien conocido, clavado y forrado en bergantin

AMERICA,

Su capitan J. G. Monroe.

Será despachado con prontitud y puede admitir como cien toneladas á flete, las que ofreciendose para Baltimore ó Nueva-York se entregarán en estos respectivos destinos de cuenta del buque. Ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

FOR

Liverpool.

The A I knwon regular trader British built barque

Dickey Sam,

per register 305 tons,

captain John Coaker,

Will have quick despatch and being of very light draught of water, will load the greater part of her cargo in the inner roads.

For terms of freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the consignees, Messrs. R. & J. Carlisle & Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
ag. 16 No. 51 calle de la Paz.

PARA

MARSELLA Y GENOVA

—

pasageros solamente.

—

SALDRA para dichos destinos el 24 del presente mes de Agosto el bergantin goleta sarda "Julia" al mando de su capitan D. Francisco Gaturno: tiene ya á bordo toda su carga, y puede admitir algunos pasageros; ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
a19—6c Cangallo núm. 98.

FOR

Sale Freight or Charter

—

The first rate, fastsailing, copperfastened and newly coppered American Brig

FALCO,

J. C. Carter, master.

Of 212 tons burthen, about 9 years old, built of white oak, and of a light draft, being able to discharge and load her whole cargo in the inner roads, and therefore a suitable vessel for the trade of the River. For terms apply to Captain Carter or to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

FOR

Philadelphia.

The well-known coppered and copper-fastened brig

AMERICA,

of 220 tons burthen,

Captain T. G. Monroe.

Will have quick dispatch and has room for about 100 tons freight, which, if offered for either Baltimore or New-York, will be taken on condition of delivering there at the vessel's expense. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 Reconquista.

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
15—tfc.

Cola de superior calidad

SE vende en el almacen calle de la Piedad No. 41, por cantidad de ¼ de arroba para arriba. a20 15p.

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 58.

Interesante

A los boticarios.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58, se encuentran los siguientes artículos recien llegados de Europa, frescos y de superior calidad, á precios equitativos y convenientes.

Sen de Alejandria,
Benjuí amandorlado,
Aceite de Castor en latas,
Escamonea de Alepo,
Mercurio dulce refinado à vapor,
Sublimado corrosivo,
Precipitato rojo,
Alumbre,
Sal purgante,
Extracto de orozù,
Bálsamo copaibo,
Bálsamo del Perú, purgante y vomipurga de Le-Roy,
Incienso, albayalde, alga lias y candelillas,
Maná, esencia de rosa, esencia de anís,
Esencia de menta pipirita, esencia de Lavanda,
Acetato de Malfina, azufre en panes, alsajon,
Almendras, tachos de cobre surtidas, morteros de mármol.

A los Tenderos.

Terciopelo negro y punzó, flores de terciopelo del último gusto, paños de mano surtidos, sombreros de castor y somoreros de paja para niños, medias de algedon de colores para hombres y niños, camisetas de lana, tejidos de seda para cernidores, gorros de algodon y varias otras menudencias.

Para almaceneros y pulperos.

Papel blanco catalan primera calidad,
Idem toscano florete,
Idem genoves florete,
Idem genoves medio florete,
Idem azul para envolver y encajonar velas,
Tinajas de barro de diferentes tamaños,
Aceite finos en botellas,
Pez palo, pasas de uva de Esmirna primera calidad sin grano,
Hongos secos, almendras,
Naipes colorados, queso romano superior.

A los q' edifican.

Valdosas de primera calidad,
Piedras de mármol matizadas blancas y negras,
Dos brocales de pozo de mármol muy lindos. a16—15c.

Velas de Stearina.

EN la veleria conocida por la de D. C. Ollivier y Ca., se sigue fabricando velas de Steraina á precios acomodados, y las personas que gusten dar òrdenes serán servidas teniendo la bondad de avisar algunos dias anticipados. Plaza de la Concepcion No. 234, calle de los Estados Unidos. a18 15p

---

PARA

Marsella y Génova.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA à principios de la semana entrante el Bergantin goleta sardo JULIA, buque sumamente velero, forrado en cobro y muy superior. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.
a17 tfc.

Obras de medicina.

EN la libreria frente al Colegio calle de la Universidad núm. 54, se venden las obras siguientes; Boisseau, nosografia orgánica; Rostan, clinica médica, Martinet, id; Vavasseur; Scarpa, enfermedades de los ojos con láminas; Hufeland, arte de prolongar la vida; El medico de sí mismo ó tratado completo de enfermedades venereas; Sermones de Fray Luis de Granada; Los siete últimos años del Registro Oficial &c.

a19—tfs.

Se alquilan

TRES piezas en una quinta con dos naranjos dulces, uno ingerto con 9 clases de frutas diferentes, un limon real ingerto con limonero, otro naranjo ingerto con cidra real y naranja dulce, una higuera de brevas blancas, un parral como de 40 varas de largo, otro coino de doce, pozo de baldo con dos piletas; del hueco de Cabecitas 2 cuadras para el campo, calle de Arenales. Allí mismo se hallará con quien tratar. a20 3p

---

Libros

EN BLANCO.

SE venden unos pocos á precios equitativos, en el almacen núm. 93 calle de Cangallo. a20—3*

¡ Viva la Federacion!

—

Aviso

SE vende una casa en la calle de Venezuela núm. 246 compuesta de tres patios, y edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte, y 82 de fondo al Sud. el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, calle y número donde hallará con quien tratar.

a20—6p.

Se venden.

COMO 30 toneladas de ladrillos para lastre de Buques, á bordo de la Barca Hamburguesa Catalina Dorothea en valizas interiores.

Ocurrase á J. J. Klick y Ca., Calle de la Universidad 68.

a20—3c.

Se necesita.

UNA persona que quiera encargarse de planchar y coser, en una familia corta; presentando buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 34.

a20—3c.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

ESCRITA POR

D. Felipe Senillosa,

Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta

EN el despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio...... $ 10.

Galería Dramática.

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas publicados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio. a3 tfs

---

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMATICAL.

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. j15 tfs.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j11—tfs

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la na hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

j8—tfs.

¡ Retratos!

DEL Sr. General Urquiza de miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, á pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a6—tfs.

Aviso.

SE ha abierto una posada para los artesanos, en la calle de la Universidad 5 y media cuadras de la Plaza de la Victoria, inmediato al puentecito, donde hay una banderita punzò.—Las personas que gusten favorecer el establecimiento con su asistencia, serán servidos del mejor modo y á precio muy acomodado. a16—6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!

—

! Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio por su auto de hoy 11 del corriente, cita y emplaza á junta general de los acreedores de D. Francisco Baigorri, al salon de su despacho, para el dia Viernes siguiente 19 del presente á las once del dia, trayendo los documentos de sus respectivos créditos para hacer valer sus acciones y derechos, y comisionando para presidir dicho acto al Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. Adolfo Mansilla.

Y se hace saber por edictos y en los periódicos por ocho dias, porque así lo ordena el Tribunal.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano Primero del Consulado.
a12—8c.

AVISO NUEVO.

La Dentadura.

Mr. TENKER, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y dentista de las capitales de Nueva York, Rio Jañeiro y Montevideo, cediendo á los deseos de varias familias y numerosos amigos de esta, se ha resuelto á diferir por algun tiempo mas su viage à Europa.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida. Es el único en Sud América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho las emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como este, y á este descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima, que causa la destruccion de la dentadura: mas no es así, pues ¡donde se encuentra un clima mas ameno! ¡Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo!

El descuido en la dentadura de los niños es la ùnica causa: cuídese esta con tiempo, y se conservará.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo precisa que se pruebe para ser debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen exito en sus operaciones.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ó igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios son muy equitativos.

a18 tfc.

Muebles.

MESAS y cómodas de superior hechura, igualmente otros de menos costo, chapas de caoba, todos á precios equitativos. Número 125 calle de Corrientes.

a19—3pd1.

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

ACEITUNAS.

LAS hay en barrilitos, en la quinta de Altolaguirre, de las cinco Esquinas de la Recoleta media cuadra para el rio, y se venden por mayor y menor á precios acomodados. a6 15p.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡ Viva la Federacion!

—

Instruccion privada.

A seis ò ocho jòvenes juiciosos y aplicados, que quisieren aprender la lengua latina, ó perfeccionarse en su conocimiento, poseyendo yá algunos principios de ella: A igual número de dichos, que desearen instruirse en el idioma frances, y traducirlo bien; traducir el ingles, teniendo ya alguna inteligencia de su pronunciacion ó locucion: A los que pretenden consagrarse al estado eclesiastico, ó que consagrados yá á él, quisieren instruirse en la Teologia práctica ó cánones, y tambien en la Retórica; para todo esto se ofrece un eclesiastico que habita la casa núm. 85 calle de Representantes.

Si este proyecto de instruccion pudiese realizarse, comenzarán las lecciones el dia 1.° del próximo Septiembre, para lo cual, los que hubieren de tomarlas, se presentarán en la casa indicada en cualquier dia de la semana entrante para inscribirse en el número designado.

a19—3p.

Sal abordo.

EL cargamento de la Fragata americana Henry Kneeland, se ofrece en venta, bien sea todo el cargamento ó en partidas, al gusto de los compradores; a precio equitativo.

Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. a20—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN